

606970259



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO



Nro. GS-2023-

/ DILOF -ARCON.17.3

Bogotá D. C.,

29 SEP 2023

Señor

PEDRO NEL PELÁEZ

Representante Legal de la UNIÓN TEMPORAL AUTOMOTRIZ 2020

Calle 118 No. 16-41 OF 210

Bogotá D.C.

Asunto: envío copia modificatorio No. 1 a la orden de compra No. 101611.

Respetuosamente me permito remitir al señor representante legal, copia del modificatorio No. 1 a la orden de compra No. 101611 suscrita entre la POLICÍA NACIONAL y la UNIÓN TEMPORAL AUTOMOTRIZ 2020, cuyo instrumento de agregación de demanda es el "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE VEHÍCULOS", en el cual se realizó la adquisición del "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LINEA DE VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DE LA PONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 (AUTOMÓVIL TOYOTA)", suscrita el día 29 de septiembre de 2023 y en la cual se redujo el valor de la orden de compra por la suma de VEINTE MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTISÉIS PESOS CON OCHO CENTAVOS (\$20.145.626,08), lo anterior con el fin que realice las gestiones necesarias para su ejecución.

Para la facturación deberá tener en cuenta la circular externa No. 016 del 09/03/2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio de la cual se implementa el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", la cual es de obligatorio cumplimiento a partir del 01 de abril de 2021, siendo que apropie para el efecto la Directiva Presidencial No. 09 del 17/09/2020 "Lineamientos para el pago a los proveedores del estado" y la Resolución No. 000042 del 05/05/2020 "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación."

Atentamente,

Mayor **JOSÉ RICARDO RODRÍGUEZ ANDRADE**
 Jefe Área de Contratación (E)

Elaboró: IT Luis Alfonso Zapata Avendaño
 ARCON-GUCON

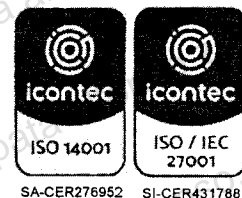
Revisó: CT Cadete Andrés Bonilla Orozco
 ARCON-GUCON

Fecha de elaboración: 29-09-2023
 Ubicación: c:\mis documentos\procesos 2023

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá D.C.
 Teléfonos 515 90 00 Ext 9939
diraf.arcon-gucon11@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA



SA-CER276952

SI-CER431788